

Expediente: 179/22

Carátula: ABALOS JUAN CARLOS C/ JURADO FERNANDEZ LORNA LIONEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JURADO FERNANDEZ, LORNA LIONEL-DEMANDADO

20317702060 - ABALOS, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 179/22



H20461485650

JUICIO: ABALOS JUAN CARLOS c/ JURADO FERNANDEZ LORNA LIONEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 179/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 21/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$24.445 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$14.444,88, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado VARELA, SILVIO DAVID se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 21 de octubre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$14.444,88 (PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 88/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de ABALOS, JUAN CARLOS, desde la cuenta N° 560809542671068, CBU N° 2850608750095426710685, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460000102690009, CBU N° 2850600140001026900091 del Banco MACRO S.A., titular ABALOS JUAN CARLOS, CUIT N° 20249607763.
- III. Téngase presente la conformidad del Letrado/a VARELA, SILVIO DAVID con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.